



COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Asistencia Alimentaria misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

Handwritten signature in blue ink.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

ACTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las trece horas con trece minutos del día doce de marzo de dos mil veinticuatro, reunidos en las oficinas de la Sala de Juntas de Regidores, sito en Planta Alta de Palacio Municipal de este Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 92 fracciones IV, V y IX, 94 y 96 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, la Regidora Juana Coyotl Chiquito, la Regidora Mercedes Morales Coyopol y la Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez.

BIENVENIDA

Hace uso de la palabra la Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia y atención a la convocatoria para llevar a cabo esta sesión, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública; declara iniciada la sesión y procede a realizar el pase de lista de asistencia:

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

Regidora Presidenta

- | | |
|---|-----------------|
| 1. IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA | PRESENTE |
|---|-----------------|

Regidoras Vocales

- | | |
|--|-----------------|
| 2. LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ | PRESENTE |
| 3. MATILDE COYOTL CUAUTLE | PRESENTE |
| 4. JUANA COYOTL CHIQUITO | PRESENTE |
| 5. MERCEDES MORALES COYOPOL | PRESENTE |

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Me permito informarles que se cuenta con 5 miembros de la Comisión, mismos que fueron legalmente convocados, en tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, **DECLARO** que existe Quórum Legal para sesionar por lo que queda instalada legalmente.



REGIDORES

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Presidenta: Honorable Comisión, para el desarrollo de esta sesión daré lectura, a los puntos que contiene el proyecto del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Lectura de orden del día y en su caso aprobación
- 4.- Informe presentado por parte de la Coordinación de Asistencia Alimentaria misma que pertenece al Sistema Municipal DIF, sobre las acciones implementadas en materia de salud por dicha Coordinación.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Cierre de Sesión

La Regidora Presidenta: Informo que se han desahogado los puntos Uno y Dos, por lo que procedo a desahogar el tercer punto relativo a la aprobación del Orden del Día, recabándose la votación respectiva por lo cual sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Por la afirmativa, 5 votos a favor

Por la negativa, 0 votos en contra

Por la abstención, 0 abstenciones

En tal virtud, informo que con 5 votos a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** el Orden del día.



PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME PRESENTADO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA MISMA QUE PERTENECE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD POR DICHA COORDINACIÓN.

COORDINACIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ADULTO MAYOR

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria de grupos vulnerables, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o apoyos alimentarios, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional y acompañados de acciones de orientación alimentaria.

Nutrición

Una buena nutrición da la capacidad de crecer, jugar y aprender siendo participativos en su entorno; además les hace más resilientes frente a las crisis; evita en niñas y niños, el retraso del crecimiento, sobrepeso infantil; mientras que en el embarazo, las dietas deficientes y carentes de nutrientes básicos pueden generar: anemia, preeclampsia, hemorragias e incluso la muerte de la madre; también pueden ocasionar muerte fetal, bajo peso al nacer, y retraso del crecimiento en el bebé.

Programas de atención alimentaria en convenio con el Estado

- Primeros 100 días de vida (PAMEL).
- Iniciando una correcta Nutrición (INCONUT).
- Personas con discapacidad.
- Adulto mayor.
- Programa de atención alimentaria a niñas, niños, adolescentes y adultos que padecen Cáncer (PROAANAC).
- Desayunos en su modalidad frío.
- Desayunos en su modalidad caliente.
- Atención alimentaria a casa de Asistencia Casa del Sol.
- Atención alimentaria a casa de Asistencia al adulto mayor Casa de Día San Andrés y Casa de Día San Rafael Comac.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le pregunta a la Coordinadora Sandra Madrid Titla con referencia al Programa de atención alimentaria a niñas, niños, adolescentes y adultos que padecen Cáncer (PROAANAC) ¿qué tipo de alimentos incluye dicho programa? Por lo que la Coordinadora responde que incluye alimentos como el salmón, chía, bebidas ensure, almendra, arroz y otros que ayuden a la nutrición y obtención de distintas vitaminas.



REGIDORES

La **Coordinadora Sandra Madrid** igualmente menciona que gracias a las gestiones de la Regidora Presidenta Iveth Hernández se pudieron tramitar los certificados de embarazo que eran un requisito para que las ciudadanas pudieran ingresar al programa Primeros 100 días de vida (PAMEL).

Programas de atención alimentaria municipales

- Programa de atención alimentaria Noche Buena.
- Programa de atención alimentaria de la Mano Contigo.

Programas de atención alimentaria en convenio con el Estado

1. PAMEL

Atención alimentaria a mujeres embarazadas y lactantes a fin de evitar desnutrición en la madre y el producto.

2022: 330 madres de familia.

2024: 407 madres de familia.

2. INCONUT

Atención alimentaria que da seguimiento en los primeros años de vida de niñas y niños de 2 a 4 años.

2022: 130 niñas y niños.

2024: 165 niñas y niños.

3. Discapacidad

Atención alimentaria que da seguimiento personas que cuentan con alguna discapacidad.

2022: 115 beneficiarios.

2024: 331 beneficiarios.

4. Adulto mayor

Atención alimentaria queda seguimiento a personas adultas mayores.

2022: 23 beneficiarios.

2024: 258 beneficiarios.

5. PROANAAC

Atención alimentaria que da seguimiento a personas que padecen cáncer.

2022: 26 beneficiarios.

2024: 54 beneficiarios.

6. Desayunos en su modalidad fría

Atención alimentaria a niñas y niños en edad preescolar, atiende a **26 jardín de niños** inscritos al programa, con un total de **3042** beneficiarios en diferentes planteles.



7. Desayunos en su modalidad caliente

Atención alimentaria a niñas y niños en edad escolar nivel primaria, atiende a **6 escuelas primarias** inscritas en las diferentes planteles con un total de 6000 beneficiarios.

8. Casa de asistencia infantil

Atención alimentaria a niñas y niños que se encuentran resguardados dentro de estas instalaciones otorgando leche y galletas con un total de 62 beneficiarios.

9. Casa de asistencia social al adulto mayor

Atención alimentaria casa de asistencia del adulto mayor, Casa de Día San Andrés Cholula con un total de 65 beneficiarios y en casa de día de San Rafael Comac con un total de 55 beneficiarios.

La **Coordinadora Sandra Madrid** destaca que de todos los municipios en el Estado de Puebla, San Andrés Cholula es al que más apoyo se le proporciona con relación a estos programas alimentarios, debido a que se eficientizo tanto el registro, como la entrega de estos apoyos, ya que los beneficiarios cumplen adecuadamente con los requisitos solicitados.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le hace de conocimiento a las Regidoras integrantes de la Comisión que todo este trabajado que realiza la Coordinadora Sandra Madrid es destacado, ya que todas estas actividades que realiza son reportadas correctamente en el Tablero de Control en Materia de Salud Municipal, el cual sirve para evaluar, mediante sus indicadores, si los apoyos son entregados o no a la ciudadanía, por lo que al reportar de manera transparente, se apertura a que sigan existiendo estos apoyos para los ciudadanos del municipio de San Andrés Cholula.

Programas de atención alimentaria municipales

1. Noche Buena
4200 beneficiarios.

2. De la Mano Contigo
3500 apoyos alimentarios.

3. Platicas Nutricionales
1200 beneficiarios.

Todos estos programas se encuentran registrados en una base de datos que tiene el Sistema DIF Municipal para monitorear constantemente el número de beneficiarios que se tienen registrados.



REGIDORES

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** le pregunta a la Coordinadora Sandra ¿si todavía funcionan los lactarios? La Coordinadora responde que si, aún están en funcionamiento.

La **Regidora Presidenta** vuelve a preguntar ahora con referencia a la cantidad de apoyos entregados del programa Noche Buena en la Delegación Atlixcáyotl, por lo que la Coordinadora Sandra Madrid le menciona que se han entregado un aproximado de 480 apoyos, de los cuales la mayoría son para personas con discapacidad y adultos mayores.

La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** le pregunta a la Coordinadora ¿Cada que tiempo se entregan los en general los apoyos? A lo que la Coordinadora le responde que todos los días se entregan y de igual forma se realizan entregas con varios beneficiarios en un solo evento.

La **Regidora Matilde Coyotl Cuatle** reconoce y felicita el trabajo de la Coordinadora Sandra y a su vez le pide que se siga trabajando de esta manera, entregando los apoyos a las personas que más lo necesitan y que cumplan con los requisitos establecidos.

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada**: con el objeto de desahogar el presente punto, solicito se incluya como **primer asunto general** para conocimiento de esta Comisión la colocación de la primera piedra del Centro de rehabilitación deportiva para la salud de la mujer y la niñez en la delegación Atlixcáyotl "Casa de Salud de la Reserva Atlixcáyotl".

- Este proyecto se aprobó en Cabildo con fecha 11 de febrero de 2022 como "Espacios Dignos de Salud", con el objetivo de construir una casa de salud con servicios complementarios, la cual será una unidad médica de primer nivel de atención con alta capacidad resolutive, ya que se brindarán los servicios básicos de salud (consulta general, rehabilitación, nutrición, estomatología y psicología).
- Se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con las múltiples dependencias involucradas, desde la Secretaría de Infraestructura del Municipio que estuvo a cargo del diseño y adecuación de los espacios de la estructura; hasta las gestiones que se realizaron con la Secretaría de Salud y la Secretaria de Infraestructura del Estado, mismos que establecieron el cambio de nombre a



REGIDORES

Centro de rehabilitación deportiva para la salud de la mujer y la niñez en la Delegación Atlixcáyotl.

- Para reforzar la necesidad de los ciudadanos por la construcción de la Casa de Salud, se acudió a muchas áreas aledañas de la Delegación Atlixcáyotl para exponer nuevamente el proyecto a la ciudadanía y a su vez solicitar sus firmas para presentarlas a la Secretaria de Salud del Estado.
- Finalmente, el pasado 28 de febrero se colocó la primera piedra en donde se construirá el Centro de rehabilitación deportiva para la salud de la mujer y la niñez en la Delegación Atlixcáyotl, mismo que tendrá los servicios de consulta general, rehabilitación, nutrición, estomatología y psicología.



La **Regidora Juana Coyotl Chiquito** felicita a la Regidora Presidenta Iveth Hernández por su trabajo y compromiso para brindar los mejores servicios de salud a los ciudadanos del municipio, de igual manera extiende dicha felicitación a todas las Regidoras integrantes de la Comisión puesto que todo este trabajo es en conjunto.

La **Regidora Mercedes Morales Coyopol** en el mismo sentido reconoce y felicita el trabajo de la Comisión, puesto que este proyecto costo mucho trabajo conseguir y al final con la suma de voluntades fue posible su realización.

De igual manera la **Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez** extiende su felicitación a la Regidora Presidenta Iveth Hernández y reconoce el trabajo que realizan todas las integrantes de la Comisión para impulsar este tipo de políticas públicas.



REGIDORES

La **Regidora Presidenta Iveth Marlen Hernández Cevada** pregunta si alguna Regidora tiene algún otro comentario sírvanse a manifestarlo, no existiendo participación alguna adicional y toda vez que el presente punto es meramente informativo, se pasa al desahogo del siguiente punto.

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA CIERRE DE SESIÓN

La Regidora Presidenta: Regidoras les informo que se ha dado cumplimiento al orden del día, agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, declaro el cierre de la presente sesión, siendo las catorce horas con dos minutos del día trece de febrero de dos mil veinticuatro.

**IVETH MARLEN HERNÁNDEZ CEVADA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**

**LUZ MARÍA YVÓN GUTIÉRREZ VÁZQUEZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**

**MATILDE COYOTL CUAUTLE
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA**



REGIDORES

JUANA COYOTL CHIQUITO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA

MERCEDES MORALES COYOPOL
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA